COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COPACO S.A.
Alberdi 531
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Asunción - Paraguay
Teléf: 0800-11-4000 / 021-2385027
www.copaco.com.py

Asunción, 19 de setiembre de 2019

Nota G.O.C. Nº 056

Ref.: ADJUDICACIÓN SEGUNDA ETAPA – ID 342465 – "ADQUISICIÓN DE CABLES TELEFONICOS MULTIPARES, ACCESORIOS Y HERRAJES PARA MONTAJE DE REDES DE PLANTA EXTERNA" – PROVEEDOR: SAS PARAGUAY S.A.-

SEÑOR
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a usted en referencia a la Nota de Observación DNCP/DNC Nº 17.847/2019 y al respecto me permito remitir las aclaraciones solicitadas en cuanto a los siguientes puntos:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

1. *El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria remitido no coincide con las líneas cargadas en el SICP.*

En relación a este punto, remitimos el CDP Nº 67/2019, correspondiente a la Licitación de referencia.

OTRA OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN

1. *En el contrato remitido no coincide el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, conforme al Modelo Estándar del PBC"* (Sic.).-

Me permito indicar que al momento de haberse iniciado el proceso administrativo de la licitación de referencia la **GERENCIA DE PLANIFICACIÓN** era la oficina y/o dependencia solicitante de la adquisición de los bienes y servicios.-

El Directorio de la COPACO S.A., por Acta Nº 44 de fecha 22/11/18 modificó su organigrama institucional y en ese contexto dispuso reestructurar la **GERENCIA DE PLANIFICACIÒN** pasando a ser una Sub Gerencia; dependiente de la **GERENCIA TÉCNICA**; siendo ésta última administradora de todos los procesos y contratos vigentes.-

La adjudicación de la LPN Nº 13/2018 fue aprobada por el Directorio de la Compañía en fecha 29 de abril de 2019 a través del Acta Nº 18 y el Contrato Nº 19/2019 fue suscrito con la firma **SAS PARAGUAY S.A.** en fecha 06 de junio de 2019; ya en plena vigencia de la reestructuración aprobada por la COPACO S.A. según lo manifestado en el párrafo anterior, razón por la cual, el contrato a ser suscrito por las partes debió ser modificado en cuanto a la designación del Administrador.-

Sin otro particular, me despido atentamente.-

MARÍA JOSÉ IBARRA OLHAGARAY
Gerente - UOC
Gerencia Operativa de Contrataciones

LineaAlta | 4G COPACO LTE | IPTV COPACO | Internet ADSL Banda Ancha | INTERNET MOVIL | VOX 4G LTE | VOX